



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL
DEL SUR SURESTE - FIDESUR**

En la Ciudad de México, D.F., el día miércoles 7 de noviembre de 2007, desde las 9:30 hasta las 14:30 hrs., en la sala de Juntas del Centro de Negocios REGUS, del Aeropuerto Internacional, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

09:30 a 09:45	Integración del quórum legal.
09:45 a 10:00	1. Lista de asistencia y certificación del quórum.
10:00 a 10:05	2. Aprobación del orden del día.
10:10 a 11:00	3. Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Morales para el Estudio Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) en Estados de la Región Sur Sureste de México i) Apertura de Propuesta Económicas. ii) Acta de Apertura y Cierre de Proceso Público. iii) Lectura de Resultados de Análisis Técnico. iv) Dictamen del Concurso.
12:00 a 12:45	4. Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Morales para el Estudio para la Definición de una Estrategia y Gestión de la Infraestructura Regional del Sur Sureste (FASE I): i) Apertura de Propuesta Económicas. ii) Acta de Apertura y Cierre de Proceso Público. iii) Lectura de Resultados de Análisis Técnico. iv) Dictamen del Concurso.
13:00 a 13:30	5. Acuerdo de Dictamen de Concursos: i) Estudio APPs. ii) Estudio Infraestructura. iii) Acuerdos
13:30 a 14:00	6. Asuntos Generales. i) Acta Sesión XXII de Comité Técnico. ii) Propuesta de Convenio Modificadorio de Contrato. iii) Auditoria 2005. iv) Aportaciones a FIDESUR. v) Acuerdos
14:00 a 14:30	7. Acuerdos y Clausura



1. Lista de asistencia y certificación del quórum.

LISTA DE ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDESUR.

Estado	Nombre	Cargo
Campeche	Lic. Ramón Arredondo Anguiano	Asesor, Secretaría de Finanzas. Suplente Secretaría Técnica FIDESUR.
Chiapas	Ing. Carlos Mario Soto Pinto	Director de Seguimiento y Evaluación, Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable.
Guerrero		
Oaxaca	Lic. Héctor Gómez Núñez	Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico de Oaxaca.
Puebla	Lic. Alberto Sidaoui Dib	Asesor Financiero, Coordinación de Asesores del C. Gobernador del Estado.
Quintana Roo	C.P. José Alberto Alonso Ovando	Secretario de Planeación y Desarrollo Regional. Presidente del FIDESUR.
Tabasco		
Veracruz	Lic. Alejandro Soto Domínguez	Subdirector de Programas Sociales, Secretaría de Finanzas y Planeación.
Yucatán		
Presidencia de la República		
SEDESOL	Lic. Rafael del Val y Ruiz	Director para la Región Noroeste, Unidad de Desarrollo Regional.



Estado	Nombre	Cargo
Fiduciario	Lic. Mario Morales Rodríguez	Gerencia de Negocios Públicos, Privados e Infraestructura, área Fiduciaria BANOBRAS
Evaluador	Lic. Esequiel Solorio	Contraloría del Estado de Guerrero.
Consejo de Infraestructura Sur Sureste	Lic. Juan Fierros Sosa	Subdirector de la Secretaría de Obras Públicas, Gobierno del Estado de Campeche.
Invitado	Lic. César Euán Tún	Director General IDEFIN, Gobierno del Estado de Quintana Roo
Coordinación Ejecutiva FIDESUR	César Barrios Pacheco	Coordinador Ejecutivo
	Viridiana Rello Tapia	Evaluación de Proyectos
	Alejandro Domínguez Gómez	Evaluación de Proyectos
	Carmen Rubiela Nomezqui Melo	Asistente Técnica

El Presidente del FIDESUR, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional de Quintana Roo, C.P. José Alberto Alonso, certificó el quórum legal de la reunión, con las acreditaciones correspondientes de los fideicomitentes, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión. (**Anexo 1**. Lista de Asistencia) y procedió a desahogar los puntos del orden del día.

2. Aprobación del orden del día

El Presidente del FIDESUR dio lectura al orden del día y lo sometió a aprobación del Comité Técnico.

3. Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Morales del Estudio para la Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) en Estados de la Región Sur Sureste de México

3.1. Apertura de Propuesta Económicas:



Con la asistencia de representantes de las empresas concursantes:

- i) Thacher Proffitt and Wood S. C.
- ii) Ríos Ferrer, Guillén Llarena Treviño y Rivera S. C.
- iii) Protego Asesores S. de R. L.
- iv) Zenteno- Lira Mora Abogados y Asociados
- v) White & Case, S. C.
- vi) López Elías Abogados.

Se procedió a iniciar el acto de apertura pública de propuestas económicas, siendo el resultado de ello el siguiente:

3.2.	Empresa	Propuesta Económica (M.N. IVA incluido)
	Thacher Proffitt and Wood S. C.	\$1,817.500.00
	Ríos Ferrer, Guillen Llarena Treviño y Rivera S. C.	\$2,132.236.27
	Protego Asesores S. de R. L.	\$1,824.663.60
	Zenteno- Lira Mora Abogados y Asociados	\$4,140.000.00
	White & Case, S. C.	\$12,822.500.00
	López Elías Abogados	\$638.250.00

Acta de apertura y cierre de proceso público.

Se procedió a registrar las propuestas económicas en un Acta, y se informó a las empresas que el resultado del Concurso se daría a conocer al día siguiente (8 de noviembre) mediante escrito enviado vía electrónica, fax y por mensajería.

Los asistentes al acto de apertura procedieron a firmar el Acta, la cual se adjunto como **Anexo 2**.

Se procedió a despedir a los asistentes de las empresas concursantes y a continuar con el orden del día.



3.3. Lectura de Resultados de Análisis Técnico.

El Coordinador Ejecutivo de FIDESUR, informó del resultado del dictamen de las propuestas técnicas (**Anexo 3**), siendo la empresa Thacher, Proffitt & Wood S.C la de mayor puntaje y se procedió a la ponderación de las propuestas económicas y a la suma ponderada de ambos componentes, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	EVALUACIÓN TÉCNICA (60%)	EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%)	TOTAL (100%)
THACHER PROFFITT & WOOD S.C	51	36	87
LÓPEZ ELÍAS	44	40	84
PROTEGO	50	32	82
RIOS FERRER	49	28	77
ZENTENO LIRA MORA	40	24	64
WHITE & CASE	41	20	61

3.4. Dictamen del Concurso

Siendo la segunda propuesta económica más baja (en pesos mexicanos) la de la empresa Thacher Proffitt & Wood S.C, cuya suma de ponderaciones da como resultado el puntaje más alto, el Coordinador Ejecutivo sometió a consideración del Comité Técnico los resultados a fin de que se pronuncien por la adjudicación correspondiente.

El representante del Evaluador, Lic. Esequiel Solorio, consultó por la adjudicación a la empresa que no presenta la oferta económica más baja, siendo ésta 3 veces menos a la que le sigue en propuesta de este componente.

El Coordinador Ejecutivo informó que en las bases se establecieron que la ponderación de la propuesta técnica tendría un peso del 60% y que las propuestas económicas tendrían una ponderación del 40%.



El Presidente del FIDESUR sometió a votación los resultados del ejercicio de análisis y ponderaciones de propuestas técnicas y económicas que dan por resultado a la empresa Thacher Proffitt & Wood S.C en primer lugar.

Acuerdos:

3.4.1 Se aprueba y firma el Acta de Apertura de Propuestas Económicas del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Morales para el Estudio para la Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) en Estados de la Región Sur Sureste de México por cada uno de los representantes de las empresas participantes y del Comité Técnico del FIDESUR.

3.4.2. Se aprueban los dictámenes técnicos y cada una de las ponderaciones de los resultados de la evaluación económica del Concurso por Invitación del Estudio para la Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) en Estados de la Región Sur Sureste de México.

3.4.3. Se resuelve adjudicar la realización del Estudio para la Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) en Estados de la Región Sur Sureste de México a la empresa Thacher Proffitt & Wood S.C. por la cantidad de \$1,817.500.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 IVA INCLUIDO).

El Coordinador Ejecutivo, en conjunto con las entidades beneficiarias continuará con el proceso de contratación y seguimiento de los resultados del mismo.



Siendo la propuesta económica más baja (en pesos mexicanos) la de la empresa Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.) con una propuesta técnica en tercer lugar, cuya suma de ponderaciones da como resultado el puntaje más alto, el Coordinador Ejecutivo sometió a consideración del Comité Técnico los resultados a fin de que se pronuncien por la adjudicación correspondiente.

El Presidente del FIDESUR sometió a votación los resultados del ejercicio de análisis y ponderaciones de propuestas técnicas y económicas que dan por resultado a la empresa Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.) en primer lugar.

Acuerdos:

- 4.4.1. **Se aprueba y firma el Acta de Apertura de Propuestas Económicas del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Morales del Estudio para la Definición de una Estrategia y Gestión de la Infraestructura Regional del Sur Sureste (Fase I), por cada uno de los representantes de las empresas participantes y del Comité Técnico del FIDESUR.**
- 4.4.2. **Se aprueban los dictámenes técnicos y cada una de las ponderaciones de los resultados de la evaluación económica del Concurso por Invitación del estudio para la Definición de una Estrategia y Gestión de la Infraestructura Regional del Sur Sureste (Fase I).**
- 4.4.3. **Se resuelve adjudicar la realización del estudio para la Definición de una Estrategia y Gestión de la Infraestructura Regional del Sur Sureste (Fase I) a la empresa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (DELOITTE México), por la cantidad de \$1,472.000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 IVA INLCUIDO).**



4.2. Acta de apertura y cierre de proceso público

Se procedió a registrar las propuestas económicas en un Acta, y se informó a las empresas que el resultado del Concurso se daría a conocer al día siguiente (8 de noviembre) mediante escrito enviado vía electrónica, fax y por mensajería.

Los asistentes al acto de apertura procedieron a firmar el Acta, la cual se adjunta como **Anexo 4**.

4.3. Lectura de Resultados de Análisis Técnico

El Coordinador Ejecutivo de FIDESUR, informó el resultado del dictamen de las propuestas técnicas (**Anexo 5**), señalando que la empresa FOA Consultores obtuvo la mayor calificación en este rubro.

Acto seguido se procedió a la ponderación de las propuestas económicas y a la suma ponderada de ambas propuestas, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	EVALUACIÓN TÉCNICA (60%)	EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%)	TOTAL (100%)
DELOITTE (GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.)	52	40	92
CRESA SA. de CV.	36	24	60
DECIDE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	53	36	89
FOA CONSULTORES S.C.	55	28	83
PROINTEC	43	32	75

4.4. Dictamen del Concurso:



4. Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Morales del Estudio para la Definición de una Estrategia y Gestión de la Infraestructura Regional del Sur Sureste (FASE I).

Con la asistencia de representantes de las empresas concursantes:

- i) Asesoría Financiera Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.)
- ii) PROINTEC
- iii) Decide Soluciones Estratégicas
- iv) FOA Consultores S. C.
- v) CRESA S.A. DE C. V.

Se procedió a iniciar el acto de apertura pública de propuestas económicas, siendo el resultado de ello el siguiente:

EMPRESA	Propuesta Económica (M.N. IVA incluido)
Asesoría Financiera Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.)	\$1,472.000.00
PROINTEC	\$2,980.800.00
Decide Soluciones Estratégicas	\$2,783.000.00
FOA Consultores S.C.	\$4,530.458.35
CRESA SA. de C.V.	\$5,416.500.00

El representante de la empresa CRESA, consultó por el mecanismo de evaluación y ponderación de propuestas económicas, solicitando que se registre en Acta dicho procedimiento y se entregue copia del mismo.

El Coordinador Ejecutivo dio respuesta al planteamiento, señalando que la evaluación de las propuestas técnicas tendrán, según las bases, una ponderación del 60%; y las propuestas económicas una ponderación del 40%, cuya suma dará por resultado en orden jerárquico a la propuesta técnico-económica a quien se le adjudique el estudio, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal pre-aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso, como techo presupuestal del proyecto.

Agregó que, en la evaluación de las propuestas económicas se utilizará una escala que va del 60 al 100, siendo 60 para la propuesta económica más alta y de 100 para la propuesta económica más baja, ponderado por 0.4.



El Coordinador Ejecutivo, en conjunto con el Consejo Técnico de Infraestructura continuará con el proceso de contratación y seguimiento de los resultados del mismo.

6. Asuntos Generales:

6.1. Acta Sesión XXII de Comité Técnico.

Se revisó y aprobó el Acta de la XXII Sesión de Comité Técnico de fecha 15 de octubre de 2007.

6.2. Propuesta de Convenio Modificadorio de Contrato.

El Coordinador Ejecutivo del FIDESUR informó que la propuesta del Convenio Modificadorio del Contrato del FIDESUR fue enviado para análisis de la fiduciaria.

6.3. Auditoria 2005.

El Lic. Mario Morales informó que en oficio enviado por el Evaluador del FIDESUR, C.P. Carlos Arturo Bárcenas Aguilar al Presidente del FIDESUR, con fecha del 24 de octubre de 2007, se le comunicó que "una vez analizado el contrato por la prestación de servicios, así como el Dictamen de estados financieros y el informe de auditoria integral, se observa que sí se cumplió con el objetivo para el cual se contrató al despacho (Suárez del Real y Galván Flores, S. C.), toda vez que el informe contiene datos relativos al cumplimiento de la normatividad a la que está sujeto el Fideicomiso."

Con este soporte, el representante de BANOBRAS señaló que se procedió a pagar el valor correspondiente al despacho en mención.

El Presidente del FIDESUR, concluyó que con dicho procedimiento se daba por finalizado esta auditoria, dado que no se habían recibido comentarios por de las entidades fideicomitentes en el plazo dado para su revisión.

6.4. Aportaciones a FIDESUR.



El Lic. Rafael del Val, representante de SEDESOL, informó que se ha gestionado ante la SHCP las aportaciones federales para cada uno de los Estados. A su vez, y en conocimiento de la aportación realizada por el estado de Puebla, solicita que se actualice la solicitud de aportaciones de la SEDESOL mediante oficio dirigido a esta dependencia; con el fin de solicitar el dichas aportaciones de complemento financiero de parte de la Federación.

El Lic. Sidaoui, representante del Estado de Puebla, confirmó dicha aportación de la entidad por un millón de pesos, haciendo énfasis en que se gestione a la brevedad el que cada uno de los Estados cumpla con los compromisos financieros adquiridos en el Comité Técnico del FIDESUR.

El Lic. Del Val aclaró que las aportaciones que ingresen a partir de este día no se verán reflejadas sino hasta el ejercicio presupuestal del año 2008.

En otro sentido, el Coordinador Ejecutivo del FIDESUR informó que derivado de la última reunión con los diputados de la Comisión Sur Sureste; en reunión convocada por esta Comisión, el Consejo Técnico de Infraestructura de la Región Sur Sureste y FIDESUR, realizada el día 6 de noviembre en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la que asistieron diferentes representantes de los Estados y cuyo tema central fue la definición de procedimiento de reasignación de recursos del PEF 2007, se concretó que la SHCP destinará recursos por valor de \$225 millones de pesos para la Región Sur Sureste y en particular, \$25 millones para cada Estado. Los cuales, a través de FIDESUR serán destinados a estudios y proyectos, a través de prioridades estatales en infraestructura.

Así mismo, el Coordinador Ejecutivo informó que a través de la Comisión Especial del Sur Sureste y en nombre del Diputado Ramos, se acordó que de los recursos no ejecutados a la fecha en el ramo de Comunicaciones y Transportes), se enviarán 125 millones de pesos a cada uno de los Estados de la Región Sur Sureste, los cuales tendrán que ser ejecutados al 31 de diciembre de este año, ya que se deberá hacer una justificación técnica presupuestal.

Al respecto, el Presidente del FIDESUR dijo que de esta manera se posiciona al FIDESUR como un gestor efectivo en el desarrollo del Sur Sureste.

El Lic. Arredondo hace el comentario que las Secretarías de Finanzas de los estados ya tienen bien estructurado el movimiento de traslado de presupuestos, y también se cuenta con el apoyo total de la Secretaría de Hacienda.

De igual formar, a través del FONREGION y de las gestiones del antes Secretario Técnico del FIDESUR, Jorge Diez de Sollano, ante Hacienda se amplió la oportunidad de presentar propuestas regionales. FIDESUR, busca dar continuidad a los proyectos y programas regionales, como son la apertura de propuestas económicas de APPs; en el marco de estudio apícola que hizo el



ITAM, la propuesta del Laboratorio de Yucatán; y otras iniciativas de tipo estatal-local. Así mismo se ha estado en discusiones con la Cámara de Diputados, para que en el PEF 2008 se establezcan reglas para que los Fideicomisos puedan acceder a fondos específicos.

El C. P. José Alberto Alonso pidió al Mtro. Barrios, elaborar una propuesta, en conjunto con un miembro de su equipo, de la carta para la solicitud de estos recursos, en la cual se desglose una lista de proyectos a hacer ejecutados por cada uno de los Estados.

Al respecto César Barrios informó que dicho oficio, deberá referirse a las condiciones presupuestales estatales, que contemplen las situaciones críticas de restricción financiera, derivado de los fenómenos naturales que ha tenido la región; hacer mención al listado de proyectos susceptibles de ser financiados y los impactos sociales y económicos de los mismos.

Agrega que la semana siguiente se resuelve el financiamiento de los proyectos que FIDESUR presentó a la SHCP, particularmente en relación al proyecto regional de Laboratorio de Mérida, Yucatán.

El Coordinador Ejecutivo solicita redactar un acuerdo del Comité Técnico, para la apertura de una cuenta específica para proyectos de infraestructura por los 225 millones de pesos. Se solicita que con el CTIRSSE, se empiece a trabajar en las bases de licitación de concursos y términos de referencia para tener la cartera lista, junto con la petición de financiamiento, así como la aplicabilidad de los recursos y de esta manera el fiduciario se de por enterado.

El representante por el Estado de Puebla, Lic. Alberto Sidaoui, considerando el logro en la obtención de estos recursos, pidió de manera especial que se evalúe el realizar un estudio de proyecto en relación al Istmo de Tehuantepec, argumentando que considera que se deben impulsar grandes proyectos regionales y que tengan un impacto internacional, que en este caso sería el de competir con el Canal de Panamá. Pone a consideración del Comité Técnico esta iniciativa.

Al respecto, el Presidente del FIDESUR recalcó que este planteamiento es un proyecto que no se puede eludir, pero que el dinero que va a recibir tanto los Estados directamente, como FIDESUR, está dirigido a proyectos específicos, mediante una cartera de proyectos previamente definida por el Consejo Técnico. Lo que sugiere es posicionar al FIDESUR, y buscar la manera de ingresar un presupuesto fuerte y encontrarse en posibilidades de tomar decisiones mas fuertes como el planteamiento que hace Puebla.

El Ing. Carlos Mario Soto, representante de Chiapas, felicitó la gestión de recursos obtenidos y considera que esto es un paso importante, ya que tiene



muchos proyectos esperando ser ejecutados. Con respecto a la propuesta del proyecto del canal, dice que es una iniciativa muy importante. Considera que FIDESUR puede avanzar este proyecto y determinar su viabilidad. Darle un patrocinio y seguir impulsándolo, pues este proyecto está contemplado para inversión de grandes empresas, internacionales.

Al respecto, el C.P. Alonso dijo que es muy importante compilar todos los proyectos y evaluar que se puede hacer con cada uno de ellos.

ACUERDOS:

6.1.1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la XXII Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR.

6.2.1. Se instruye a la fiduciaria BANOBRAS a dar respuesta sobre la Propuesta de Convenio Modificatorio del Contrato de FIDESUR, antes de la próxima sesión ordinaria, acordada para el día 6 de Diciembre de 2007.

6.3.1. Se aprueba el informe de auditoria 2005 elaborado por la empresa Suárez del Real.

6.4.1. Se aprueba la creación de una cuenta específica para proyectos de infraestructura, mediante aportación extraordinaria del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a nombre de las entidades fideicomitentes de la Región Sur Sureste; por la suma de \$225,000.000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS). Dicha aportación exceptúa a la SEDESOL de concurrir con complemento financiero.

Se instruye a la fiduciaria para efectuar las gestiones procedentes, y en su caso, proponer un contrato de reporto para los fines específicos de esta aportación, cuyo ejercicio deberá concretarse a más tardar al 30 de marzo de 2008; y en forma proporcional para cada entidad por la suma de \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.N.) para cada uno de los nueve estados de la Región Sur Sureste.

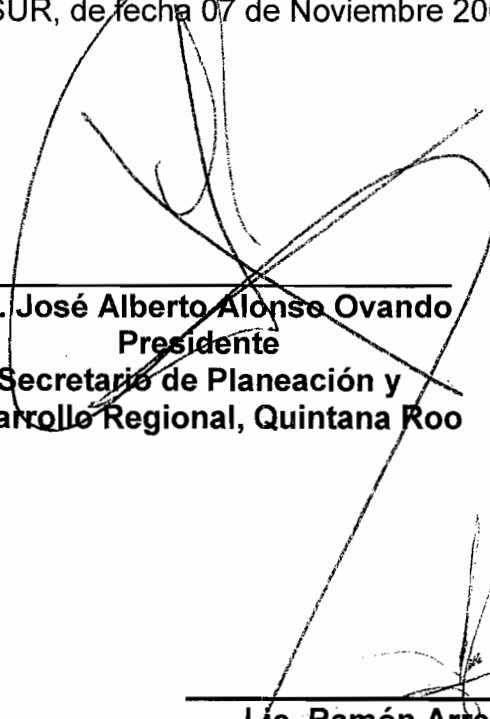
ANEXO 1



7. Clausura

Siendo las 14:30 horas, el Presidente da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste FID 2050, FIDESUR.

Certifican los Acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Extraordinaria del FIDESUR, de fecha 07 de Noviembre 2007, celebrada en la Ciudad de México.



C.P. José Alberto Alonso Ovando
Presidente
Secretario de Planeación y
Desarrollo Regional, Quintana Roo



Mtro. César Barrios Pacheco
Coordinador Ejecutivo



Lic. Ramón Arredondo Anguiano
Asesor Financiero del Ejecutivo del
Estado
Gobierno del Estado de Campeche
Suplente Secretaria Técnica FIDESUR

**SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE**

**Miércoles 7 de noviembre de 2007
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO/CELULAR	EMAIL	FIRMA
J. ALBERTO SINDAQUI	PUEBLA	REPRESENTANTE SUPLENTE	222-242-4547	JASEASIA@uic@yahoo.com	
Reguier Solonio Salgado	Guamero	Director de Resol. y Mue./Cenabaria General.	0174719700 ext. 6701	soborioes@hotmail.com	
J. Alberto Alonso	Quintana Roo	SECRETARIO DE PLANEACION	9837005926	Jalonso@proo.gub.mx	
CÉSAR DARRIOS P.	FIDESUR	COORDINADOR	5554045908	cbarnos@vursurite.org	
Ramiro Arredondo	CAMPESQUE	ASESOR DEL GOBERNADOR	9818119231 9818119230	ratre.londo@campesque.gob.mx	
Rafael del Valbuena	SEDESOL	Representante FIDESUR	50800940 ext. 57331	rdelval@sedesol.gob.mx	
Alfonso Soto	Vera Cruz	Representante SUPLENTE	0122 61084470	dsoro@sofiplan.gob.mx	
JUAN FIDELDO SOZA	CAMPESQUE	SECRETARIO CAM. VERACRUZ	01981819300 04981829097	fidomms@hotmail.com	

**SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE**

Miércoles 7 de noviembre de 2007
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO/CELULAR	EMAIL	FIRMA
Carlos Muro Soto Pinto	Chiapas	Suplente Dir. Segto. y Eval	961 103 5636	carlosmuro@yehp.com	
MARCO ABRIL A	BAMBIAS	Suplente	0155 52 70 12 Ext. 3267	muroshes@bambras. gob.mx	
Leobardo Lamy	Oaxaca	D. Genl. F. Aviación p. a. l Desembarco legislativo del Edo de Oaxaca	957 01 45052	leobardolamy@yehp.com	
Carra Emira	Q. Roo	D. Genl. IDEFIN	973 12 9 3262 973 12 93297	evan67@hotmail.com	
VIRIDIANA RELLO TAPIA	FIDESUR	TITULAR DE DESARROLLO ECONOMICO	0155 90003939 EXT. 331	vrcillo@sursurcstc.org	
Alejandro Dominguez GOMAZ	FIDESUR	TITULAR DE AVIACION PUBLICA	0155 90003939 EXT. 311	edominguez@ sursurcstc.org	